



Circular Aclaratoria N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. – Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 3 de Noviembre de 2020.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 28	Ejercicio: 2020
Clase: De Etapa Única		

“Servicio de Reparación General y Agregado de Faltantes de las Locomotoras General
Motors N° 9740 y 7927”

ACTO DE APERTURA - NO PRESENCIAL

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 int. 8134	20 de Noviembre de 2020 a las 11:30hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales de Obras, se comunica la Circular Aclaratoria N°1, de conformidad al siguiente detalle:

Consulta N° 1:

En relación al PBCG en su Artículo 105 “Redeterminación de Precios”, menciona que el PBCP establecerá el procedimiento de aplicación de Redeterminación de Precios.

En ese sentido y al no estar mencionado en el PBCP les consultamos si será de aplicación para esta licitación.

También consultamos en caso de no aplicarse metodología de redeterminación de precios si es factible cotizar en dólares.

Respuesta N° 1:

No ha lugar. La actual licitación de referencia no contempla la metodología de “Redeterminación de Precios”. Asimismo, las cotizaciones deberán estar expresadas en PESOS.

Consulta N° 2:


Silvana Laura Fente
Jefa de Licitaciones y Contrataciones
Belgrano Cargas y Logística S.A.



Según menciona el PET la locomotora N°7927 se encuentra ubicada actualmente en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes.

En función de los condicionamientos que existen para circular entre provincias producto de la pandemia y cuarentena, les consultamos si la constancia de visita de obra será obligatoria para la presente licitación.

En caso de ser obligatoria y en relación al Artículo 17 “Revisión de locomotoras” del PBCP y a sus Pliegos de Especificaciones Técnicas les solicitamos por favor nos confirmen los lugares y fechas en las que está previsto realizar la visita de obra.

Respuesta N° 2:

Si bien la unidad tractiva se encuentra depositada en esa ubicación, la misma será trasladada hacia la EDS Zárate sita en ruta 193 Km 0,5 de la ciudad homónima para efectivizar su visita de inspección, la cual se realizará el día 10/11/2020 a las 11 Hs.

En lo referente a la unidad tractiva N° 9740 la visita de inspección se realizará en fecha 9/11/2020 a las 11 Hs. en el Taller locomotoras Alta Córdoba sito en Malvinas 901 de la ciudad homónima.

Contacto: Guillermo Jardon

Cel: 1131168658

Consulta N° 3:

El PET indica que la locomotora N°7927 debe ser retirada desde estación Zarate Buenos Aires, para su reparación con entrega en Taller Concordia – Entre Ríos.

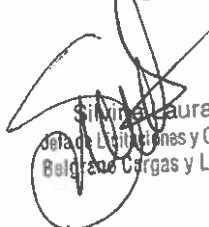
En el caso de la locomotora N°9740 su PET indica que debe ser retirada y entregada en el Taller de Córdoba - Córdoba. Solicitamos por favor nos confirmen si serán estos los lugares de retiro y entrega.

Respuesta N° 3:

Para el vaso de ambas unidades tractivas se confirman los sitios de retiro y entrega definidos en el PET.

Consulta N° 4:

Respecto a los pliegos de especificaciones técnicas de la locomotora N°7927 en sus PET correspondientes a subconjuntos como ser, PGO.GE.LOC.009, PGO.GE.LOC.011, PGO.GU.LOC.014, PGO.GU.LOC.015 relacionados a la Reparación General de Generador Principal, Motor Diesel, Generador Auxiliar y Motores de Tracción les consultamos si sus


Silvana Laura Fente
Jefe de Licitaciones y Contrataciones
Baldorío Cargas y Logística S.A.



planillas de Anexos referidos a trabajos y repuestos eventuales deben ser contemplados y cotizados en la presente oferta.

Respuesta N° 4:

De acuerdo a lo que se encuentra determinado en el pliego PGO. GU. LOC. 021 R3, esta reparación observa el concepto de llave en mano por lo cual no contempla tareas y repuestos eventuales en su presupuestación, por lo cual no se reconocerán los mismos ni deberán ser cotizados en forma separada en la oferta económica.

Consulta N° 5:

Les solicitamos que nos confirmen que a los fines de presentar una Oferta completa, será necesario presentar únicamente la documentación e información que se detalla en el Artículo 15° “Requisitos formales para la presentación de las Ofertas” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en caso de corresponder la Declaración Jurada de Presentación Única.

Respuesta N° 5:

Como bien establece el PBCP, la documentación contemplada en el Artículo 15°, Punto 2, inciso A, apartado a) “*Personería*” se acompaña por única vez en oportunidad de la primera presentación de ofertas que hayan efectuado los interesados. En sucesivas presentaciones (Licitaciones), sólo deberán presentar una Declaración Jurada, conforme al modelo que obra en la “SECCIÓN 4 – Anexo VIII” del presente Pliego, en donde indiquen la licitación en la cual se ha entregado dicha documentación y que la misma se encuentra plenamente válida y actualizada a la fecha.

Consulta N° 6:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 – Clase de Licitación – Documentación Obligatoria – del PBCP los oferentes en el Sobre N° 2 deberán incluir: “... *la documentación inherente a la Oferta Económica Artículo 19.26. PBCG Oferta Económica; Artículo 19.27. PBCG Planilla de Cotización de la Oferta Anexo I de la Sección 4 y Artículo 19.28. PBCG Análisis de Precios.*

Las ofertas que al momento de la apertura del Sobre N° 2 no contengan la totalidad de la documentación arriba detallada, serán desestimadas automáticamente sin posibilidad de subsanación”.

Respecto del último ítem (análisis de precios) el Pliego de Bases y Condiciones Generales establece:

19.28. Análisis de Precios.


Silvina Laura Fente
Jefa de Negociaciones y Contrataciones
Melgram Cargas y Logística S.A.



La composición de los precios unitarios de cada ítem cotizados en la Planilla de Cotización de la Oferta será detallada indicando la incidencia del costo de operación de equipos, mano de obra, materiales, gastos generales, beneficios e impuestos de acuerdo al modelo de análisis de precios que se indique en el PCP.

En este contexto agradecemos se envíe el modelo de Planilla de Análisis de Precios que deberán usar los Oferentes a fin de dar cumplimiento a lo solicitado e incluir en nuestra Oferta la información requerida en los pliegos.

Respuesta N° 6:

La planilla de “Análisis de Precios” es propia de cada Oferente. La misma deberá reflejar la Estructura de Costos de cada locomotora y deberá guardar relación con la Planilla del PBCP, Anexo XII “Planilla de Cotización de la Reparación según Pliego Técnico”.

Consulta N° 7:

Solicitamos se informe la fecha, horarios y lugares establecidos para realizar la inspección de las Locomotoras, conforme lo establecido en el Artículo 17 del PBCP.

Respuesta N° 7:

Ver respuesta N° 2.

Consulta N° 8:

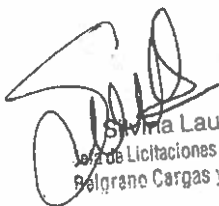
Solicitamos se permita desagregar la Oferta económica en dos monedas, de tal manera que se puedan cotizar en dólares estadounidenses los componentes de origen importado y en pesos la mano de obra, repuestos e insumos de origen local.

En caso de no aceptar nuestra propuesta, agradecemos se nos informe cuál será el mecanismo a aplicar para la readecuación de precios, dadas las variaciones en el tipo de cambio que se están presentando en la actualidad.

Respuesta N° 8:

No ha lugar, el servicio total y final por la reparación de ambas locomotoras, será cotizado únicamente en PESOS. Cada oferente deberá contemplar a su juicio, las diferentes variantes, materiales, mano de obra y repuestos que pudiera demandar la ejecución final objeto de la presente Licitación.

Sin otro particular los saludo atentamente.


Silvia Laura Fente
Jefe de Licitaciones y Contrataciones
Belgrano Cargas y Logística S.A.